

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou de la Corona

2024/06266 Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona sobre la información pública del Plan Territorial Municipal de Emergencias y el Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 56/2024 de fecha 07/05/2024, se ha dispuesto someter al trámite de información pública la redacción del Plan Territorial Municipal de Emergencias y Plan de Actuación Municipal Frente a Riesgo Sísmico de Llocnou de la Corona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://www.llocnoudelacorona.es>.

Tras el trámite de información pública, se someterá a la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

Llocnou de la Corona, a 7 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Francisca Llopis Cánovas.

